

ANALES DEL INSTITUTO DE ESTUDIOS MADRILEÑOS

TOMO XXXI



C. S. I. C.
1992
MADRID

ANALES DEL INSTITUTO DE ESTUDIOS MADRILEÑOS

Tomo XXXI



CONSEJO SUPERIOR DE INVESTIGACIONES CIENTÍFICAS
MADRID, 1992

SUMARIO

	<u>Págs.</u>
ANALES DEL INSTITUTO DE ESTUDIOS MADRILEÑOS	
Memoria de actividades del Instituto de Estudios Madrileños	11
Arte	
La distribución de habitaciones del piso principal de palacio, por José Luis Sancho	19
La casa de Rebeque o casa taller de escultura, por M ^a Luisa Tárraga Baldó	41
Primera fábrica de alfombras turcas en Madrid 1740-1776, por Juan Carlos Galende Díaz	57
Tres casas de recreo madrileñas, por Africa Martínez Medina	61
Escultura monumental de Emiliano Barral, por Elena Díaz Rivero .	71
Notas para una historia de la rejería arquitectónica y de los hierros artísticos madrileños (III ^a parte). El siglo Xx, por Fernando de Olaguer-Feliú y Alonso	85
El panteón de hombres ilustres de la Basilica de Atoca, por Francisco Arquero Soria	95
La iglesia de San Justo y Pastor de Madrid: un espacio rococo en clave italiana, por Virginia Tovar Martín	103
Puente de viveros: formas, economía, sociedad entre los siglos XIV al XVII, por Pilar Corella	153
Bibliografía	
Nuevas impresiones del taller de Pedro Madrigal (1586-1604), por Yolanda Clemente San Román	187
Datos en torno a la bibliografía y difusión de la literatura popular en el Madrid del siglo XIX: la imprenta manual de Manuel Minuesa (1816-1888), por Pura Fernández	225
Historia	
Apuntes sobre la construcción y la vivienda en el medievo madrileño, por Manuel Montero Vallejo	241
El corregidor de Madrid don Juan de Deza: 1497 a 1499, por Antonio Matilla Tascón	253

	<u>Págs.</u>
La Plaza Mayor de Madrid (1617-1619), por Magdalena de Lapuerta Montoya	259
Madrileños en America en el siglo XVI, por José Valverde Madrid	273
Comerciantes de mantenimientos en el Madrid de finales del siglo XVII, por Ana Rosa Domínguez Santamaría	295
Don Antonio de Beaufort y el archiduque Leopoldo guillermo, por José Antonio Martínez Bara	303
La calle de la Platería en el Madrid del siglo XVII (I), por M ^a A. Vizcaíno	337
El primer plano del monasterio de Montserrat de Madrid, por Ernesto Zaragoza Pascual	353
Hechos y sucesos madrileños que cumplan centenario en 1993, por José del Corral	367
Música	
Maestros de la Real Capilla Madrileña (II): José de Torres y Martínez Bravo (1670-1738), por Paulino Capdepón Verdú	377
Religión	
Entre la vanidad y el silencio, (los niveles de religiosidad en el Madrid del siglo XIX), por V. Castro Torregrosa, J. Gómez Sánchez, F. Negredo del Cerro, B. Pérez Morales, R. Sánchez García y C. Soriano Triguero	387
Sociología	
El principio del mismo salario a igual trabajo: su aplicación en las bases de trabajo para el Madrid republicano (1933-1934), por María Gloria Núñez Pérez	411
Toponimia	
Reyes y príncipes en el callejero madrileño, por Ramón Ezquerria Abadía	433
Ajustes y desajustes en la toponimia madrileña (1967-1992), por Luis Miguel Aparisi Laporta	441
Toros	
Corridas reales de toros celebradas en Madrid en 1803, por Miguel Angel López Rinconada	461

	<u>Págs.</u>
Urbanismo	
Transformaciones urbanísticas y genesis de una plaza en el Madrid de los siglos XVII y XVIII: los mostenses, por Félix Díaz Moreno	497
La maestría mayor de obras de Madrid a lo largo de su historia, origen, evolución y virtual supresión del empleo, por Beatriz Blasco Esquivias	509

ESPACIOS PARA LA MAJESTAD EN EL SIGLO XVIII: LA DISTRIBUCIÓN DE LAS HABITACIONES REALES EN EL PALACIO NUEVO DE MADRID

Por JOSÉ LUIS SANCHO *

Sobre el Palacio Real de Madrid existen trabajos que estudian bastantes aspectos tanto de su arquitectura como de su decoración, pero ninguno trata de la distribución de las habitaciones y de sus usos a lo largo del tiempo¹. Evidentemente un Palacio Real, como cualquier otro edificio, no consiste en un bloque más o menos bello o imponente –aunque siempre esté pensado para impresionar– sino en unos espacios que han de servir como Residencia Regia, lo cual implica una función doble, de habitación y de representación de la Majestad. El modo según el cual se solucionan los problemas de este programa en la distribución interior afecta a la disposición arquitectónica general del edificio y condiciona la decoración a la que sirven de soporte las paredes interiores. Por tanto en ello se cifra, en gran parte, su éxito o su fracaso, y saber cómo fue concebida la distribución y cómo fué evolucionando posteriormente de acuerdo con las necesidades de los sucesivos monarcas es un elemento básico para la comprensión integral del edificio.

En otro lugar me he extendido sobre las críticas que el Palacio recibió durante la marcha de la obra, fundamentalmente por el marqués Scotti y los arquitectos ro-

* Este trabajo ha sido realizado para la Subdirección del Patrimonio Arquitectónico del Patrimonio Nacional, a la que pertenece el autor.

¹ El estudio fundamental de Francisco Javier DE LA PLAZA SANTIAGO, *Investigaciones sobre el Palacio Real Nuevo* (Universidad de Valladolid, 1975), que recoge toda la bibliografía anterior, es muy completo en cuanto a la escultura y bastante en la arquitectura, pero no menciona siquiera la disposición de las salas, ni le fue posible hallar muchos documentos interesantes a este respecto que se hallan en la Sección de *Obras de Palacio* del Archivo General de Palacio, donde hemos contado con el generoso apoyo de su directora D.^ª Margarita González Cristóbal. Sobre la distribución de las habitaciones de Palacio ya tratamos algo al publicar los diseños para la galería de Poniente, en "Saqueti y los salones del Palacio Real", *Reales Sitios*, 96 (1988), pp. 37-44. Cfr. también "La imagen alfonsina del Palacio Real de Madrid", en *Espacio, Tiempo y Forma*, revista del D. de H.^ª del Arte de la U.N.E.D., n.º 3 (1991). Por último, en "La planta principal del Palacio Real de Madrid", *Reales Sitios*, n.º 109 (1991), pp. 21-36, los planos de las distribuciones, en color, ilustran los aspectos aquí comentados.

manos Fuga, Salvi y Vanvitelli, y cómo afectaron todas las opiniones a la definición final del proyecto². Concretamente en 1742 el marqués Annibale Scotti planteó una serie de cuestiones que influyeron en la localización de las piezas fundamentales de representación: la capilla y la escalera principal. Tres años después ésta fué objeto de otra polémica, igualmente interesante³. Sin embargo, la decisión sobre estos elementos, aún siendo los más importantes, no resuelve ni apenas afecta a la distribución del resto, que hubo de quedar resuelta en 1746, al llegar la construcción al nivel del piso principal. Se procluyó entonces una nueva controversia acerca de cuya marcha y resolución trataremos aquí.

Este tema se halla indisolublemente unido al de las críticas formuladas en la década de 1740 a partir de la de Scotti, porque atacaban fundamentalmente el Palacio por no resolver su función, esto es, por ser demasiado pequeño para poder cumplir su programa. En efecto, tanto el tribunal romano compuesto por Ferdinando Fuga, Nicola Salvi y Luigi Vanvitelli como el arquitecto español José de Arredondo encontraron que era éste el principal defecto del Palacio⁴.

Resulta curioso ver cómo Sacchetti se esforzó, dentro del espacio que los romanos criticaban por escaso, para dar a las habitaciones de los reyes el mayor desarrollo y magnificencia en la disposición posibles, aunque ello fuese a costa de los cuartos para infantes. El “pecado original” de la estrechez del palacio se revolverá al fin contra los deseos del arquitecto, en cuanto a la disposición del espacio interior, tan prolijamente ideada y discutida como veremos.

Aunque la distribución de las habitaciones reales en el piso principal del Nuevo Palacio estaba ya pensada en lo esencial durante el reinado de Felipe V, alcanzará su formulación más coherente y definitiva al comienzo del de Fernando VI, para verse luego alterada en el de Carlos III.

Durante el reinado de Felipe V la planta del piso noble pasó por varias formulaciones sucesivas. La primera, reflejada en los planos de 9 de marzo de 1737 y 28 de febrero de 1738, supone una mayor concisión de la escalera y de la capilla, concentradas en el interior de la crujía meridional, y por consiguiente un mayor desarrollo de los espacios de habitación, tanto salas de representación como aposentos privados. Existen diferencias menores entre ambos planos: aparte de la forma diversa de la capilla, en el primero la galería de poniente tiene siete huecos y el centro de la fachada norte está ocupado por una sala grande de tres, por ejemplo. El de 1738 resulta más ilustrativo en lo que a nuestro tema se refiere, merced a su prolija leyenda que especifica los destinos de las piezas.

² “Las críticas en España y desde Italia al Palacio Real de Madrid: Fuga, Salvi y Vanvitelli”, *Archivo Español de Arte*, 254 (1991) pp. 153-170.

³ “Ferdinando Fuga, Nicola Salvi, Luigi Vanvitelli, el Palacio Real de Madrid y sus escaleras principales”, *Storia dell'Arte*, nº 72 (1991), pp. 199-252.

⁴ Cfr. “Las críticas...” y “La planta principal...”.

La distribución visible en uno y otro está pensada para una familia real con numerosos hijos, de tal modo que las piezas de ostentación ocupen poco espacio y dejen libres las crujías exteriores. Y aún así, en el piso principal sólo hay cuartos para los reyes, los príncipes de Asturias y las dos infantas D.^a M.^a Antonia y D.^a M.^a Teresa, pero no para los infantes D. Luis y D. Felipe.

Sin embargo, durante los años siguientes la planta se transformó debido, en cierto modo, a las bodas reales efectuadas o previsibles que ocasionaron la disminución del número de apartamentos privados⁵; pero, sobre todo, en función del afán de magnificencia que hizo crecer las piezas de aparato rompiéndose la proporción entre éstas y las de habitación dentro de las dimensiones globales del Palacio. Este proceso comenzó cuando en 1742 las críticas del marqués Scotti hicieron trasladar la capilla al lado norte y convertir la escalera principal única en dos más grandes, situando entre ellas el salón de funciones y bailes que alcanza su forma definitiva en el plano de 16 de junio de 1744⁶. A partir de este documento gráfico podemos comenzar a analizar la configuración de las habitaciones reales entre el final del reinado de Felipe V y el comienzo del de Fernando VI.

Nuevas críticas de Scotti a la idea de escaleras por Sacchetti y la consiguiente consulta a los arquitectos romanos Fuga, Vanvitelli y Salvi sobre este punto dieron lugar a que Sacchetti concibiese su proyecto definitivo de escaleras, que aparece reflejado en el plano de 25 de Julio de 1745, donde pueden observarse también las variantes introducidas por el arquitecto mayor en la distribución respecto a la de 1744, pues este nuevo plano de 1745, que puede considerarse el definitivo por lo que se refiere al reinado de Felipe V, es toda una "Demostración del todo del cuarto principal del nuevo Real Palacio... en que explica el desembarco de la escalera principal según la última idea dada en 25 de "julio de 1745, curso de la primer entrada de más ostentación al salón de besamanos y más capacidad que se da a la capilla, y galería particular de la parte de poniente". Esta leyenda es suficientemente ilustrativa del afán de grandiosidad que la Corte impuso al desarrollo interno del proyecto⁷ (lám. 1).

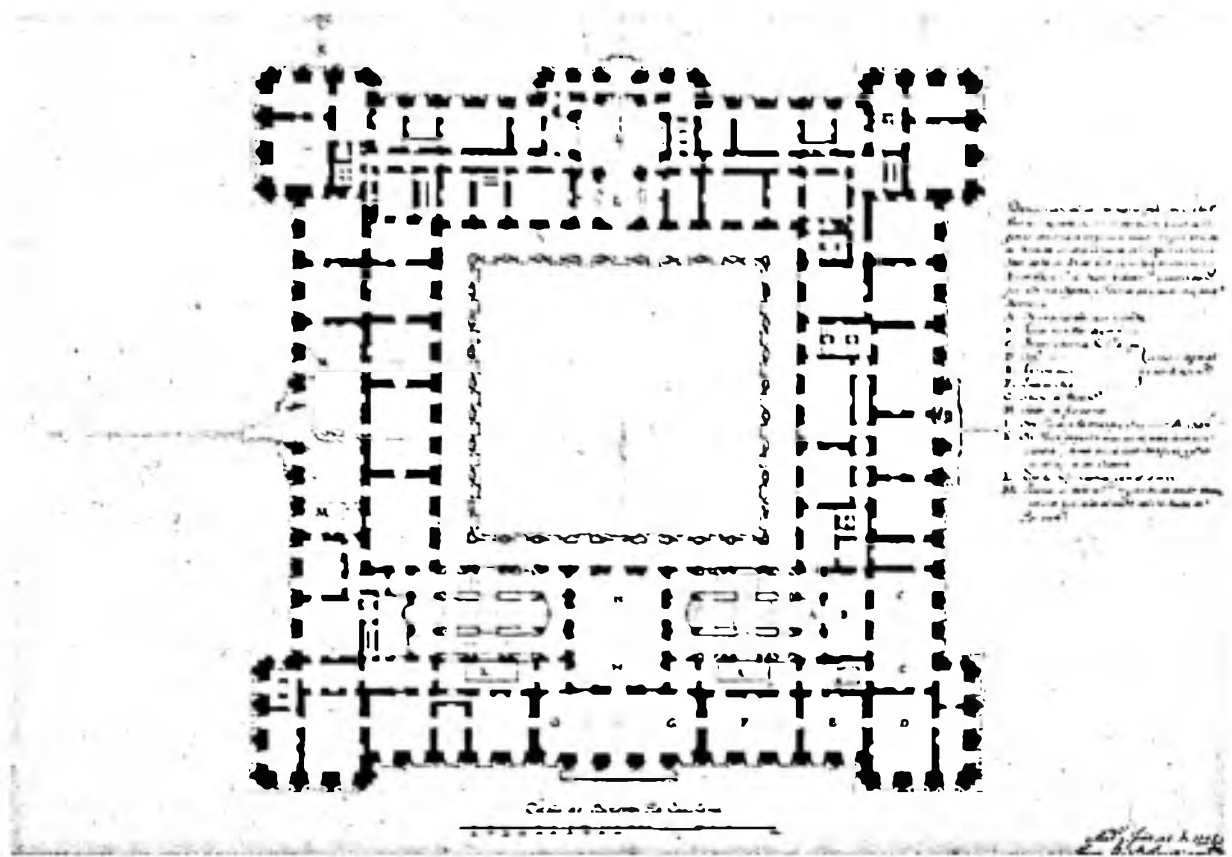
Poco antes de morir Felipe V se estaba pensando ya acerca de los mármoles que habían de decorar el cuarto principal⁸. Fallecido el rey en julio de 1746, a principios del mes siguiente se consideraba ya inmediata la visita de Fernando VI y Bárbara de Braganza a lo que habían de ser sus habitaciones en el piso principal, para lo cual se ordenó concluir cuanto antes las escaleras del Príncipe y del zaguante,

⁵ D.^a M.^a Teresa, casada en 1744 con el Delfín, falleció en 1746; D.^a M.^a Antonia no contrajo matrimonio con el duque de Saboya hasta 1750.

⁶ A.G.P., planos, 107.

⁷ A.G.P., planos, 63. Cfr. *Storia dell'Arte*, art. cit.

⁸ A.G.P., C.^a 18210/15 (3). 18-5-1746, Sacchetti a Herrero, mencionando el artículo sobre mármoles conferido en la última junta.



Lám. 1. Juan Bautista SACCHETTI: "Demostración del todo del cuarto principal del Nuevo Real Palacio...", 25 de julio de 1745. A.G.P., 63.

"porque es natural que la primera vez que los reyes vayan a ver la Fábrica quieran subir a ella por las expresadas escaleras"⁹. La del Príncipe, que es muy bella y además la única escalera monumental de Palacio realizada por Sacchetti con entera libertad de proyecto, puede datarse por tanto en su forma definitiva en 1746; la del zaguanete en cambio, de solución elegante pero forzada por su situación entre la escalera principal "de la reina" y el cuarto del rey, no quedó resuelta hasta que no se decidió la forma definitiva de las escaleras principales¹⁰.

⁹ A.G.P. C.^a 18210/ (1). 9-8-1746, orden a Sacchetti para que se concluyan cuanto antes las escaleras del Príncipe y del zaguanete dejando para ello lo demás.

¹⁰ A.G.P. C.^a 18210/15 (6). 10-8-1746, contestación de Saquetti a Herrero acerca de los informes pedidos sobre el estado de la fábrica; dice que adelantará la escalera del príncipe "pero esto no lo podré hacer en la del zaguanete porque ésta no se puede seguir hasta que S.S.M.M. resuelvan en punto de escalera principal".

A finales del mismo mes se sometía a los nuevos monarcas la decisión de varios puntos relativos a la decoración con mármoles, estucos y pinturas del cuarto principal, contemplándose, aparte de la mayor o menor exuberancia de materiales ricos, tres aspectos esenciales: el hecho de que las habitaciones principales habían de estar adornadas con elementos fijos; la disyuntiva acerca de si en esta decoración arquitectónica deberían quedar enmarcadas pinturas hechas *exprofeso* o pinturas antiguas; y por último "si para pintar las bóvedas de los cuartos de V. Mdes. y la capilla quiere V.M. que se destinen pintores de los que hay hoy en Madrid, o si gustará V.M. de que se traigan de Italia uno o dos de los más famosos en el uso de la pintura al fresco"¹¹. El plantear entonces todas estas cuestiones es caracterís-

¹¹ A.G.P. C.º 18210/15 (8). 21-8-1746, "Extracto... Señor. Por el dilatado tiempo y caudal extraordinario que se necesitan para las obras de mármoles pinturas y puertaventanería de la nueva fábrica de Palacio propongo de nuevo a V.. los siguientes puntos para su determinación: (tachado: qué piezas quiere V.M. que se adomen con mármoles).

1.- Si V.M. gustará que todas las paredes de la capilla sean de mármoles hasta la cornisa inclusive, y las bóvedas pintadas; o si sólo han de ser de mármoles los frisos, pilastras y adornos de puertas y ventanas, y lo demás pintado y estucado.

2.- Si V.M. gustará que las puertas interiores y las ventanas sean de nogal enteramente, o que se mezcle el nogal con otra madera como caoba, de que hay porción en Cádiz.

3.- Si para pintar las bóvedas de los cuartos de V. Mdes. y la capilla quiere V.M. que destinen pintores de los que hay hoy en Madrid, o si gustará V.M. de que se traigan de Italia uno o dos de los más famosos en el uso de la pintura al fresco.

4.- Si demás de la capilla querrá V.M. que se adomen de mármoles las paredes del salón grande del cuarto de V.M. y la galería de la reina, y si estos adornos han de ser cubriendo todas las paredes hasta las cornisas, de forma que no haya hueco que no sea de mármol, o si querrá V.M. que se hagan de mármol los frisos, pilastras, cornisas y adornos de puertas y ventanas, y que los entrepaños sean de yeso acomodando en ellos las pinturas de V.M. eligiere, y haciendo en los mismos entrepaños algunas otras pinturas de nuevo. O si sólo quiere V.M. que se hagan de mármol los frisos, y adornos de puertas y ventanas, y todas las paredes y cornisas queden en blanco para estucarlas y pintarlas, o cubrirlas de pinturas antiguas.

5.- Si además de los adornos de mármol que se hiciesen en el Salón y Galería querrá V.M. que se pongan frisos de mármoles y adornos de puertas y ventanas en las otras piezas públicas del cuarto de V.M. y del de la reina; o si estos frisos y adornos han de ser de pintura y de estuque fuerte, o si se han de excusar los frisos y adornos dejando bien las paredes interiores y las puertas y ventanas.

6.- Si querrá V.M. que los suelos de la capilla, salón y galería sean de mármoles de varios colores; y si gustará V.M. que se practique lo mismo en las otras piezas públicas de ambos cuartos.

7.- Si en las piezas de la habitación familiar de V.M. y de la reina se han de hacer los suelos de mármoles o de baldosas finas, en atención a que la continua asistencia y la comodidad con que V. Mdes. deben estar en estas piezas familiares pide especial declaración de los que V. Mdes. gustaren que se ejecute en ellas.

8.- Si V. Mdes. querrán que en todas las ventanas de sus cuartos se ponga una sola puerta vidriera, que cierre y ajuste enteramente al marco, o si han de ser vidrieras dobles, esto es una puerta vidriera ajustada al cerco; y dentro cuatro postigos de vidriera, dos grandes, clavados en los dos postigos principales de la ventana, y dos pequeños clavados en los dos postigos altos".

tico del sentido de previsión entonces dominante, pues lo que estaba levantado del palacio en aquél momento era sólo el cuarto bajo con su entresuelo, y se comenzaban entonces a elevar algunas paredes en el piso principal; era pues el momento para que los reyes decidieran si querían hacer algún cambio en la distribución de habitaciones aprobada por Felipe V, como hemos visto, en junio de 1745¹².

¹² A.G.P. C.º 18218/15 (7). 21-8-1746; Borrador del informe sobre el estado de la fábrica de Palacio: Señor. En la fábrica de Palacio se camina con toda la rapidez que permite la naturaleza de la obra y la escasez de caudales. El estado que tiene es hallarse hecho todo el cuarto bajo y levantados algunos trozos de pared del principal.

El plano del cuarto principal se aprobó por el rey (tachado: padre de V.M.) sobre el pie de servidumbre que Sus Magdes. querían establecer. Viene aquí el mismo plano para que V. Mdes. se sirvan reconocerle y confirmarse, o resolver las innovaciones que gustaren; porque aunque haya que deshacer algo, no puede ser cosa de importancia, respecto de que todos los trozos de paredes que hay levantados en el cuarto principal son de ladrillo.

Para adomar con mármoles la capilla, la galería del cuarto de la reina y las principales piezas del cuarto público de V.M. se hicieron por el arquitecto mayor varias representaciones; no resolvieron Sus Magestades y conviene no dilatar la determinación porque es obra larga y costosa y para que no se atrase el todo de la fábrica, es preciso empezar inmediatamente la de mármoles.

La resolución de V. Mdes. en esta parte ha de resolver tres puntos: uno, si las paredes de la capilla han de ser todas de mármoles hasta el arranque de las bóvedas y media naranja, como el cenador que está encima de la cascada de San Ildefonso; o si sólo querrán V. Mdes. que sean de mármoles los frisos, suelos, columnas, pilastras y cornisas, y los entropaños de estuque o pintados. Otro punto es, si V. Mdes. querrán que las piezas principales de sus cuartos tengan frisos, pilastras y cornisas de mármoles o si gustarían que sólo sean los frisos y suelos y todo lo demás de estuque de yeso fuerte, con el dorado que corresponde. El tercer punto es que V. Mdes. resuelvan si gustan que se haga la galería del cuarto de la reina como está proyectada porque ésta, no quedando con otro destino, corresponde ser de mármoles los suelos, frisos, pilastras, columnas y cornisas y todos los adornos de puertas y ventanas.

Deseando Sus Magdes. ver creado el jardín cuando llegasen a mudarse a su nuevo cuarto de Palacio, mandaron que se midiese el terreno del Parque antiguo y que a él se añadiese algo de la tela y por el lado del norte se tomase el camino público y se introdujese el jardín en las huertas, de modo que el palacio quedase en medio del jardín. También mandaron S. Mdes. que desto se hiciesen planos y se mandasen a París para que los jardineros del Rey Cristianísimo formasen ideas duplicadas de los dibujos que se podrían practicar en este terreno. Se tradujo todo lo que toca acá. El príncipe de Campoflorado ha escrito sobre algunas aclaraciones que piden los jardineros y ya están prontas.

Igualmente mandaron S. Mgdes. que desde luego se allanase el terreno, y de Francia se trajesen los árboles y flores que hubieran de plantarse y sembrarse según el dibujo que Sus Magdes. aprobasen; todo está pedido, y el príncipe de Campoflorado en inteligencia de que los árboles han de venir al fin de este año. En esta parte sólo resta que V. Magdes. resuelva si se ha de encargar el plantío y formación de nuevo jardín a los jardineros y arbolistas españoles, o si se ha de pedir alguno nuevo a Francia; y conviene resolver este artículo para dar las providencias correspondientes. El dinero que cada uno de estos dos años ha dado el sobreprecio (*del tabaco, fuente principal de las rentas para la construcción del Palacio*) no ha llegado a cinco millones según los asientos de la contaduría de la obra. Se han dado algunos socorros extraordinarios, pero sólo han bastado a entretener los oficiales italianos, y los canteros. Ahora se ha de tratar forzosamente de mármoles, puertas y ventanas, nuevas

Las dos modificaciones inicialmente deseadas por Fernando VI y Bárbara se referían al cuarto de la reina y a la capilla, para más magnificencia; y en hacer un pasillo en el costado interior de la sala de guardias de corps de la reina, para mayor comodidad¹³.

A continuación vemos a la recién coronada pareja, que no había de tener hijos, preocupándose acerca de la continuidad dinástica, y por consiguiente del cuarto de los príncipes, cuya disposición no habían visto muy clara en los planos de estado de la fábrica¹⁴. Por ello hubo de enviar Sacchetti un plano específico de ese cuarto¹⁵. En vista de ello los reyes decidieron darle mayor amplitud, cambiando la entrada “para darles apartamento familiar”; la principal consecuencia formal de esta decisión fué que el salón central de la fachada oriental resultó ampliado, pasando de tener dos a tres huecos, de modo que su anchura coincide con la del balcón grande¹⁶. Sacchetti corrigió el

conducciones de agua y adornos de escultura que están muy atrasados y todo esto se ha de hacer a un tiempo porque cualquiera cosa que falte tendrá paradas las otras partes de la obra. *También será preciso tratar desde el fin de año que viene de traer algunos pintores famosos para las pinturas al fresco del cuarto principal y capilla*: todo esto aumentará el gasto, de modo que aunque la mente de V.M. sea que la obra se continúe con el escaso número de oficiales albañiles que hasta aquí, serán precisos ocho millones y medio de reales efectivos cada año: los seis y medio para la fábrica del cuadro, y los dos para repartirlos en los dichos destinos imaginarios.

La escalera principal parece estrecha y áspera: hiciéronse nuevos diseños de Saqueti, y se remitiéron a Scoti; éste puso varios reparos, y dispuso y presentó un diseño diferente. Sus Magdes. mandaronr emitirle con el de Saqueti (tachado: y Bonavía) a Roma: los arquitectos apenas hablaron del de Scoti y aprobaron el de Saqueti; pero enviaron uno nuevo: este pareció muy mal a S. Mdes., porque empieza con un tramo de 31 escalones, sin descanso alguno, y quita todas las entradas y salidas colaterales. Remitieronse al marqués Scoti, y fué de dictamen que se hiciesen modelos de su diseño y del de Saqueti, para que Sus Magdes. eligiesen. Están haciéndolos, y luego que se fenezcan se traerán para que V.V.M.M. elijan, porque es constante que hace falta la determinación”.

¹³ A.G.P. C.⁸ 17357/27 (7). 1-9-1746. Sacchetti y Villarias, enviándole la planta del cuarto principal que le pidió para ver si era del Real agrado hacer dos cambios en el cuarto de la reina: una pieza mayor hacia el norte en los números 28, 29 y 30, y una pared en la sala de guardias de corps para hacer un paso fuera. “20 de Noviembre de 1746: para preguntar si esto está resuelto enteramente”.

¹⁴ A.G.P. 18210/15 (2). 10-9-1746, Herrero a Sacchetti para que señale en el plano mensual de estado de la fábrica el cuarto de los príncipes de Asturias indicando los destinos de las piezas y sus comunicaciones públicas y secretas, por no haberlo indicado en el plano donde distinguía los cuartos de los reyes.

¹⁵ A.G.P. 18210/15 (4). 10-9-1746, Sacchetti a Herrero, enviándole el plano de los cuartos de los príncipes. Una reconstrucción de este plano puede verse en el art. cit. de *Reales Sitios* (1991), p. 27.

¹⁶ A.G.P. 17357/27 (9). 22-9-1746, Sacchetti a Villarias, enviándole la planta del piso principal con las modificaciones deseadas por los reyes para el cuarto de la reina: pieza grande al norte y paso en la sala de guardias. Con toda probabilidad corresponden a este momento las propuestas acerca del cuarto de los Príncipes formuladas —sin fecha— por Ruiz de Medrano, sobre las que volveré luego (nota 24) y cuya reconstrucción gráfica puede verse en el artículo ya citado, p. 26. La distribución final de este apartamento (*ibid.*, p. 29) difiere bastante así de las propuestas de Sacchetti en 1744 y 1745 como de las de Ruiz.

plano de Julio de 1745 añadiéndole las dos modificaciones del cuarto de la reina y las indicadas por los reyes en el cuarto de los Príncipes, y presentó de este modo un nuevo plano general el 12 de Septiembre de 1746. A finales de Septiembre quedaban resueltos los puntos sobre mármoles, pintura y puertas y ventanas del cuarto principal, pareciendo que todo quedaba zanjado¹⁷.

Entre Septiembre de 1746 y Marzo de 1747, cuando se llegó a la formalización definitiva del piso principal –según el proyecto de Sacchetti influido por los gustos de Fernando VI y Bárbara–, ésta fué quedando definida merced a una serie de observaciones debidas en su mayor parte al arquitecto interventor Juan Ruiz de Medrano, pero en las que también fueron decisivas las intervenciones de los funcionarios directores de la fábrica de Palacio como el intendente Baltasar de Elgueta, el oficial de la Secretaría de Estado Miguel Herrero de Ezpeleta, superintendente o encargado de los Sitios Reales, y el propio secretario de Estado¹⁸. Estas observaciones, redactadas en “extractos”, se refieren principalmente a la disposición de la capilla, a la distribución del cuarto y galería de la reina, y a la de cuarto de los príncipes, y en su conjunto pueden atribuirse a Medrano. Suyas parecen ser dos explicaciones de los cuartos del rey y de la reina corrigiendo la distribución presentada por Sacchetti en su plano 12 de Septiembre de 1746. Sus respectivas numeraciones no se corresponden, y se han perdido los planos¹⁹.

¹⁷ A.G.P. C.ª 18208/2 (2). Representación al Rey sobre cómo gustaría que se fuesen disponiendo las obras de mármoles, pinturas y puertaventanería de Palacio, en ocho puntos resueltos al margen el 29-9-1746 y comunicados a Elgueta el 30 del mismo.

¹⁸ A.G.P. C.ª 18210/15 (5). 18-10-1746. Sobre la planta de Palacio con su explicación que tienen los reyes y del que le pide copia Villanías.

¹⁹ A.G.P. C.ª 17357/27 (5). Explicación de un plano de distribución sin firma ni fecha. “En este diseño se demuestra la forma en que parece se pueden disponer los dos cuartos principales, y la galería primeramente proyectada, ciñéndose a la misma distribución de piezas y paredes que se hallan ejecutadas en el nuevo Real Palacio para la más cómoda habitación de Sus Magestades, según el plan hecho por J.B. Saqueti arquitecto mayor de S.M. en 12 de Septiembre de 1746.

(Al margen: esta explicación corresponde y se ha de poner al margen de ese diseño, y la cabeza de ella en las líneas superiores de margen a margen).

Cuarto para el rey

1. Escalera principal
2. Salón de besamanos, y antes de él están las antecámaras, y cuerpo de guardias de corps, con comunicación a la escalera principal de mano derecha que aquí no se demuestra.
3. Salón de funciones.
4. Sala familiar del rey.
5. Gabinete.
6. Alcoba.
7. Retrete.
8. Dos piezas de servidumbre.

Sin embargo, la reconstrucción de estos documentos gráficos que, aprovechando la mayor claridad de la impresión en colores diversos para distinguir bien los "cuartos", y sin analizar el proceso proyectivo, publiqué en *Reales Sitios*, permiten comprender con claridad el sentido de los documentos; una de las numeraciones que se utilizan

9. Pieza interior que comunica a la escalera del zaguante.

10. Escalera del zaguante.

11. Paso al tocador de la reina desde la alcoba del rey y a la sala familiar de S.M.

12. Patio pequeño para luces.

13. Escalera interior que comunica a las secretarías.

Cuarto de la reina

14. Cuerpo de guardias de corps.

15. Primera antecámara.

16. Segunda antecámara.

17.

18. Dos salas para la habitación familiar de la reina.

19. Alcoba.

20. Paso por detrás.

21. Retrete.

22. Pieza de comunicación para salir a la escalera de zaguante.

23. Tocador.

24. Gabinete; y por debajo de la ventana del mediodía han de pasar S.S.M.M. al teatro que se ha de construir en la terraza, a que se da principio en el número 77.

25. Escalera para bajar S.S.M.M. al cuano bajo y jardines".

Esta leyenda es la del plano de Ruiz de Medrano. que he reconstruido en *Reales Sitios*, art. cit., p. 28, donde por error va fechado en 1745, siendo del 46-47. También allí (p. 27) se ofrece una reconstrucción del plano de Sacchetti, de 1745, del que copio a continuación la leyenda, conservada en borrador y de modo fragmentario en A.G.P. C.^a 17357/27 (6).

"9. Sala familiar del rey o despacho.

10. Despacho o gabinete para vestir.

11. Alcoba del rey, común para S.S.M.M. cortándola un poco por el testero para que haya paso.

12. Tocador de la reina.

13. Retrete de la reina, y aquí mismo, abriendo una puerta y cortando la pieza quedará un gabinete con una ventana a poniente y otra a mediodía; y por debajo de esta ventana a Mediodía han de pasar S.S.M.M. al teatro que se ha de construir en la terraza a que se da principio en 77.

14. Pieza de paso, que será oscura.

15. Alcoba de la reina, y si en ella se pone la pared que está entre 16 y 18 habrá paso reservado desde la alcoba al tocador.

16. Sala familiar de la reina quitando la pared que está entre 16 y 18.

17. Que ahora es galería, se puede dividir en una pieza regular de 32 a 34 pies de largo; un salón de 60 pies de largo y otra pieza regular de 32 a 34 pies de largo. Y de este modo queda el cuarto de la reina con toda la posible magnificencia. La pieza del número 21 y la del 22 que ahora son cuerpo de guardia y antecámara quedarán desembarazadas y útiles para los destinos domésticos que serán menester.

es la de Sacchetti, y la otra la de la propuesta de Medrano. Cotejando dichos gráficos con los textos citados se puede captar el sentido de cada una de las alternativas, sobre las cuales arrojan más precisiones y detalles, aunque a veces de difícil interpretación, las explicaciones que habían de ir copiadas en cada plano²⁰. Más claro es el informe de Medrano que corresponde a un diseño suyo, afortunadamente conservado, de toda

La pieza del número 23 que ahora es segunda antecámara quedará por pública entrada al cuarto de la reina, y la puerta se pondrá en una de las dos ventanas que salen al corredor, y para la uniformidad se pondrá otra puerta a donde correspondiera en el número 22 y se podrá cerrar por dentro, o dejarla como ventana para la luz.

Si S.S.M.M. no gustasen de bajar el verano al cuarto bajo de la línea de Poniente y parte del Norte, es preciso que se queden en el cuarto de invierno, porque en el cuarto principal no hay habitaciones bastantes para que puedan estar al Norte con toda la servidumbre y comodidad que conviene. Sólo se podría pensar en acomodar a estos fines las piezas 24-25-26-27-28-29-30-31-32-33-34 y 35, haciendo cuarto del rey desde 24 a 28 y cuarto de la reina entrando por 35 a 34, 33 y 31.

Si la reina quisiese servirse de la otra mitad de la fachada del norte quedará muy distante del rey por mediar la capilla con todas sus oficinas.

19. Retrete del rey cortándolo un poco para que haya paso desde 20 al 14".

²⁰ A.G.P. C^o 17357/28 (9). Dos versiones de la leyenda de un plano de distribución de las habitaciones reales, sin firma ni fecha; no de Sacchetti, quizá de Ruiz de Medrano.

En la carpetilla: "estos papeles corresponden a este diseño, el cual tiene puestas las notas".

"Amigo y señor: ahí va el expediente para que V.M. lo entregue inmediatamente a Medrano y disponga que se copie luego todo lo que conviene copiar, sin que se dilate más que lo muy preciso".

Versión A

"Esto se ha de copiar como está, y corresponde a la explicación de este diseño.

Si se hubiesen de disponer los dos cuartos principales para Sus Majestades según demuestra el diseño y se explica en el índice puesto a sus márgenes, de todas las piezas de su distribución habrá que demoler el través de pared que está señalado en el diseño de Saqueti y se demuestra en la cubierta entre los números 16 y 18, respecto de que ha de ser sala una pieza o sala familiar para la reina. Y asimismo hay que demoler los dos traveses de paredes que están señalados en dicha cubierta entre los números 17 y 25 y 26 para que se pueda formar la galería nuevamente proyectada. Como también hay que demoler los traveses señalados en dicha cubierta con el número 31 por haber de ser sola una pieza.

La obra que se añade son los tres traveses demostrados en el diseño debajo de la cubierta, uno en la alcoba del Rey núm. 6 para dejar paso por detrás al tocador de la Reyna, otro en la pieza interior núm. 9 de la escalera del zaguante, para formar el retrete, y dejar comunicación a las piezas 8 y 22, y otro en la alcoba de la reina núm. 19 para dejar paso de comunicación a las piezas del núm. 18 y 22. Y porque estos es preciso carguen sobre las bóvedas del piso del cuarto principal donde no hay macizos que los reciban se podrán hacer entramados con barrones de hierro como si fueran tabiques colgados para su seguridad (pues así está hecho en una de las bóvedas bajas de la torre de la reina) y para que estos no tengan sobre sí el grave peso de las bóvedas de rosca se podrán hacer en la misma forma las de estas piezas al nivel y altura que las demás, cargando sobre los macizos de las paredes principales y a otra más proporcionada altura, respecto de que quedan más pequeñas, se podrán erigir los arranques de cada una de sus bóvedas (bien sean esquifadas, baídas, o por arista) más bajos que los de las principales. Y las nuevas que se ejecuten se podrán hacer tabicadas de ladrillo sencillo con su doble, y quedarán seguras puesto que las de rosca no cargan sobre los traveses.

la línea de Poniente, explicando lo que en su opinión hay que variar sobre el plano de Sacchetti de Septiembre de 1746²¹ (lám. 2). Prescindiendo de cuestiones menores, lo que Medrano plantea en estos escritos es desplazar la galería de poniente hacia el norte, situando en su lugar el cuarto de la reina al que de este modo se le da la vuelta: así,

También hay que hacer nuevos los dos traveses de paredes señalados con el color negro en los núms. 16 y 17 para formar una de las dos piezas familiares de la reina, la antecámara y la nueva galería, para lo cual es preciso romper la bóveda del piso del cuarto principal y meter dos arcos con cantería semejantes al que ya está hecho, por razón de que éstos han de recibir el grave de ambos traveses y el de las bóvedas de rosca que han de cubrir la galería y las dos piezas anteriores.

Será conveniente reconocer si se puede quebrar la línea visual que guardan las puertas en la pieza del número 5 arrimándolas hacia la pared de la fachada del mediodía, para el mayor resguardo de la alcoba del rey núm. 6 y obviar el registro que puede haber desde las piezas anteriores (en lo que parece no puede haber dificultad) pues condenando las señaladas con las letras B se podrán romper cerca de la pared de la fachada del mediodía, y quedarían correspondientes a la del pasillo número 11 y se podrán enganchar algo más para que sean iguales en ancho a las que se rompan.

También será conveniente hacer el mismo reconocimiento a fin de mudar las dos puertas de la alcoba de la reina núm. 19 para que desde las piezas anteriores no se registre ésta y el tocador, nº 23.

En dicha pieza del tocador hacia el rincón contra la fachada principal en el hueco señalado con la letra C convendrá romper otra puerta por si fuese preciso dividir con otro través la pieza del número 24 y formar en ella gavinete y retrete para la reina".

Toda esta numeración se ajusta al proyecto de Medrano reconstruido en R.S., p. 28.

Versión B

Esta es anterior a la A. Sus variantes obedecen a la intención que B recogía de hacer cuarto de verano, omitida en A. Copio sólo las variantes:

"Esto se ha de copiar omitiendo todo lo que toca a cuarto de verano. "Si se hubiesen de disponer los dos cuartos de invierno y verano para S. Magdes. según demuestra el diseño y se explica en el índice puesto a sus márgenes con los números encamados... La obra que se añade y puede hacerse en cualquier tiempo son solamente dos puertas y los cinco traveses demostrados con el color negro... Las dos puertas que se proponen son las señaladas con las letras A para cerrar el paso que va a la capilla, y dejar entrada a la sala familiar de la Reina número 34 (rojo), y estas se podrán usar cuando sea preciso... Si se dispusiese hacer galería en las piezas de los números 15, 25 y 26 en este caso no queda cuarto de verano para el Rey".

²¹ A.G.P. C.⁸ 17357/27 (8). 5-12-1746, Ruiz de Medrano a Elgueta. "En cumplimiento de la orden que V.S. fué servido darme a fin de que reconozca si el adjunto plano firmado de D. Juan Bautista Saqueti con fecha del día 12 del mes de Septiembre de este año, está conforme a los extractos, y la obra está conforme también a los mismo extractos. Debo decir, que toda la obra ejecutada al presente en diferentes partes del replanteo del cuarto principal, así en sus paredes principales como en los traveses que dividen y forman la distribución de piezas, se hallan ejecutadas según y en la forma que en dicho plano se demuestran a excepción de los traveses, que parece se han de quitar, en la pieza señalada núm. 31, los cuales están hechos; y por hacer la pared que ha de formar el paso en la sala de guardias de corps, núm. 21, señalada en el plano con AV, y por mudar la pared de la pieza núm. 43 que hoy está en A al paraje B. Previendo, que si en la crujía de poniente y en sus dos torres se ha de poner el cuarto de la reina en la forma que demuestra el *plan en borrador*, será preciso hacer el tra-

los cuartos de los regios esposos quedarían unidos por sus alcobas, y no estaría cada uno en su respectiva torre, como explica muy bien el extracto de Medrano²².

Durante el reinado de Felipe V el aislar a cada cónyuge en una "torre" hubiera sido, a la vez que una interpretación rigurosa de la etiqueta, una mentira protocolaria, pues de hecho Isabel de Farnesio no se separaba un punto del rey. En este sen-

vés demostrado en él con puntos, para dividir el retrete para el rey, y el gabinete para vestirse señalado en la pieza núm. 11, y en la del número 12 el través de puntos para dividir el paso del cuarto del rey, y el retrete, que parece ha de servir al cuarto de la reina contiguo al tocador señalado núm. 13, el cual en el plano de Saqueti es sala de dormitorio señalado en él con el núm. 15 y el dormitorio del núm. 14 es en dicho plano de Saqueti tocador señalado en él con el núm. 16 siendo asimismo preciso hacer el través de puntos que demuestra el plano en borrador para formar la pieza familiar para la reina, y el que ha de formar la sala para besamanos y concursos de la reina, que ambos han de estar en la nueva galería, ya ejecutada, señalada en el plano de Saqueti núm. 17, y en caso de que dicha nueva galería se haya de mudar, para que quede en el paraje que demuestran las letras mayúsculas en el plano en borrador y de toda la longitud que hay desde el través de puntos núms. 15, 22 y 23 hasta la pared de la torre de la reina, es también preciso quitar los dos traveses ya ejecutados señalados con las letras A y B.

En el plano donde se hade erigir la Capilla no hay nada planteado, y según se demuestra en el plano de Saqueti siendo la tribuna en el núm. 61 corresponde el altar mayor enfrente y así tendrá más lugar los sirvientes y celebrantes, y siendo sacristía la pieza señalada en dicho plano núm. 63 será más acomodado el paso al altar mayor sin tener que atravesar el cuerpo de la capilla núm. 60, y parece cabrán con más comodidad los bancos que se necesiten, pues quedarán estos al largo del diámetro mayor de la elipse que forma la Capilla, la que en esta forma parece queda arreglada al mismo extracto".

Estas explicaciones se refieren al plano aquí reproducido en la ilustración 2, que conviene comparar con los gráficos de R.S., art. cit., pp. 27 y 28.

²² A.G.P. C.^a 18218/15 (9). "El cuarto de la reina corre desde el número 21 hasta el 28. Las dos piezas 25 y 26 señaladas para cuarto noble parecen pequeñas, con especialidad para funciones de besamanos y concursos. La alcoba, o dormitorio, número 27, que es algo mayor, está junto a una escalera, y con tres puertas y tres ventanas, y la mitad de ellas alrededor de la cama. Parece por esto no será pieza muy templada al invierno. El tocador número 28 tampoco lo será, porque tiene una ventana al poniente, y dos al norte. Para que V. Magdes. pueden pasar recíprocamente de un cuarto a otro, es menester atravesar toda la línea del poniente, pasando necesariamente por las dos piezas públicas del cuarto de la reina, para llegar al dormitorio y tocador de S.M. Estas razones se hicieron presentes al Rey Padre, nuestro señor, cuando Saqueti propuso la galería al número 17, por si acaso gustaba S.M. que el cuarto de la reina se pusiese al contrario, de modo que las piezas de la habitación familiar de S.M. estuviesen unidas a las de V.M. hacia los números 15 y 16, y quese excusase la galería, o, se hiciese en la forma posible, tomando parte del número 17, y los números 25 y 26, porque se consideró de menos inconveniente, tener que pasar por algunas piezas públicas para ir tal cual vez a una pieza de diversión, que poner a tanta distancia del rey el dormitorio y el tocador de la reina, que es cosa de suma descomodidad en tiempo de salud, y mucho más en el de indisposición.

Como todos estos asuntos se comunicaban al marqués Scotti, se le preguntó sobre éste, y respondió con la expresión dudosa: que no siguiéndose inconvenientes, ni descomodidad, se podía hacer la galería, donde se ha empezado.

tido las razones de Sacchetti son válidas antes de 1746, pero no para el reinado de unos monarcas "normales" que, estando muy unidos, tuviesen sin embargo cuartos separados. No era este un problema nuevo en las casas reales españolas, habiéndose presentado de forma flagrantemente en la de El Pardo donde, según la forma que le dió Felipe II, la galería del rey separaba los dormitorios reales, disposición corregida tras el incendio de 1604²³.

Por tanto para la distribución definitiva del cuarto de la reina y para la situación de la galería más al norte, con seis huecos, fué fundamental la opinión de Medrano. No por esto desapareció, sin embargo, la adscripción a la reina de las habitaciones de la torre noroeste y las siguientes hasta la capilla: se mantenía por tanto su cuarto "oficial" que en un momento dado hubiera podido ser destinado a un infante. Fernando VI y Bárbara no se preocuparon de dejar lugar a esta categoría de personas reales, pero sí otorgaron amplio lugar al cuarto de los príncipes, en cuya distribución encontramos nuevamente el peso de la opinión de Medrano. Por desgracia la pérdida de sus planos hace difícil la comprensión de los extractos²⁴.

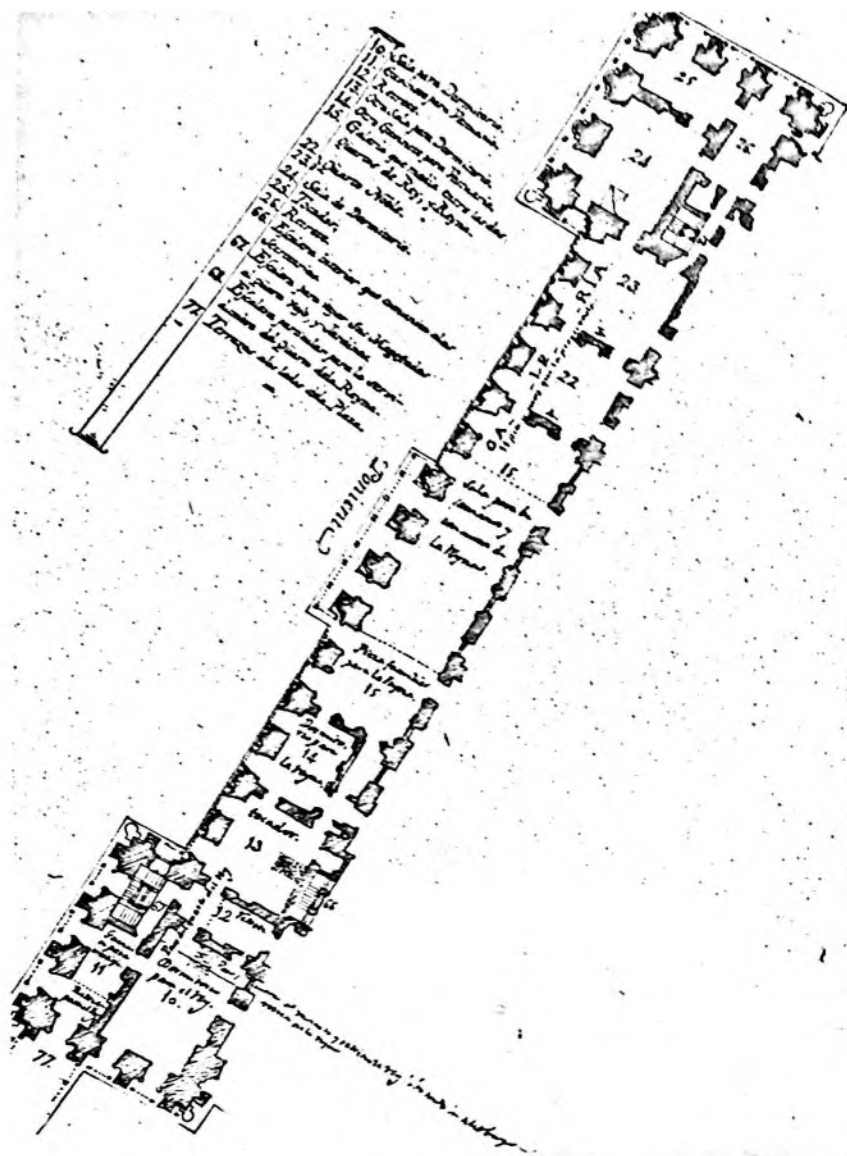
Toda la razón que da Saqueti para esta distribución se reduce a que la reina ha de habitar casi siempre en el cuarto familiar que V.M. y que puede poner su cama en 15 y su tocador en 16, y que en ocasiones de concurso, o besamanos, puede S.M. salir a la galería número 17, y que esto puede hacerse estando S.M. en las piezas 15 y 16, o en las 25, 26 y 27. Pero nunca satisface a los embarazos de la servidumbre de toda la familia, y cuarto de la reina, ni menos satisface a la estrechez de las piezas de los números 25 y 26, ni a la inútil residencia de los criados de la reina en ellas, ni en las otras contiguas, si S.M. ha de estar continua, o frecuentemente en las 16 y 15: porque no queda lugar próximo para criada, ni criado alguno, si no están todos en la galería". La numeración a la que aquí hace referencia Medrano es la del plano —perdido— de Sacchetti, del que ofrecí una reconstrucción en *Reales Sitios*, art. cit., nº 109 (1991) p. 27, junto con otra de las reformas propuestas por Ruiz de Medrano, p. 28.

"Aunque parece bien a Sus Magdes. esta idea quieren antes hablar sobre ella a Saqueti a quien se prevendrá que a este fin vea a Sus Magdes. Se quedaron Sus Magdes. con el plano para tenerle presente cuando hablen a Saqueti".

²³ Sobre este aspecto del palacio de El Pardo, cfr. FRANCISCO IÑIGUEZ ALMECH, *Casas reales y jardines de Felipe II* (Roma, 1952), que no ve por ninguna parte, según expresión suya, las mejoras introducidas por Francisco de Mora en la reconstrucción tras el incendio, mejoras que consisten precisamente en este cambio de la disposición de los cuartos de los reyes. LUIS CALANDRE, *El Palacio de El Pardo* (Madrid 1952) JUAN JOSÉ MARTÍN GONZÁLEZ, "El Palacio de El Pardo en el siglo XVI", *Archivo Español de Arte* (1960). MIGUEL MORAN Y FERNANDO CHECA, *Las casas del rey* (Madrid, 1986).

²⁴ A.G.P. C.º 18210/15 (10). Cinco hojitas de borrador, sin fecha, sobre "distribución diferente de la que hace Sacchetti para el Cuarto de los Príncipes, para ser copiados a limpio, en medios pliegos".

Esta distribución del cuarto de los Príncipes es la propuesta por Ruiz de Medrano: sus planos se han perdido, pero ofrezco una reconstrucción de su idea en *Reales Sitios*, art. cit. (1991), p. 26. Pese a la fecha probable de este proyecto en septiembre de 1746 (cfr. más arriba, nota 16), Medrano parece haber trabajado más sobre la planta de Sacchetti de 1744 que sobre la de 1745.



Lám. 2. Juan RUIZ DE MEDRADO: replanteamiento de la distribución del cuarto de la reina, 1747. A.G.P., C.^º 17357.

- C.^º 17357/27 (11). Id., "Quarto del Príncipe:
- 29. cuerpo de guardia común al rey y al príncipe.
 - 30. antecámara común al cuarto del rey, y el príncipe.
 - 20. antecámara exterior del príncipe, y será mucho mayor si se excusa la pared intermedia de las piezas 21 y 22.
 - 21 y 22. dos gabinetes o piezas para servidumbre, que se proponen para aumento de antecámara.
 - 19 antecámara interior del príncipe.
 - 6 y 7. una sala principal.
 - 8. dormitorio, si no es de impedimento el paso de los coches por debajo.

El contraste del plano de Sacchetti con las propuestas de Medrano hubo de ser resuelto por los reyes que para ello recibieron en audiencia al primero²⁵. Mientras, hubieron de detenerse los trabajos en el interior del palacio²⁶. Sacchetti presentó el

Retrete no hay donde situarlo, sino cortando el tránsito que corre entre los números 2 y 9, 3 y 8.

Con esta orden, quedan sin destino las piezas 2, 3, 4, pero porque no se tropiecen las viandas del rey, con las del príncipe, se podrían destinar a este fin, y la comida se podría servir a los príncipes entrando por 2 y 3 a 6 y 7, que según esta distribución queda por sala principal.

Falta un gabinete, para que el príncipe pueda vestirse, y respecto de la escasez del terreno, se podría destinar a este fin parte de la pieza núm. 2, aunque tiene el defecto de las ventanas al claustro, o corredor principal.

La pieza del núm. 24, aunque Saqueti le da destino, no puede tener otro que el de extensión de la sacristía...

Por esta nueva distribución, no cabe el cuarto de un infante niño en el piso principal.

Quitando (si es posible) la escalera que está entre los números 20 y 19 y la pared señalada con una + y abriendo puerta desde el núm. 29 por junto al ángulo próximo a la dicha escalera, podría entrarse desde el 29 al 20, y quedaba este número 20 por antecámara común a los dos cuartos de rey y príncipe, y al cuarto del rey no se le quitaba en número 30, y el de príncipe siempre quedaba como la antecámara interior del núm. 19.

C.^o 17357/27 (12) "Cuarto de la princesa:

23. pieza casi inútil, porque sólo puede servir de paso.

26. una antecámara exterior.

27 y 28. Otra antecámara quitando la pared de enmedio; y las puertas que están arrimadas hacia la fachada del norte se han de poner arrimadas a la pared contraria, para que hagan línea con las dos puertas de la pieza pequeña núm. 15.

15. pieza de paso, y será mayor si a ella se une el núm. 14.

12 y 13. sala principal para concursos y besamanos de la princesa, y para esto se ha de quitar la pared que las divide.

11. añadiendo una ventana de las del núm. 10, pieza para la residencia familiar de la princesa.

10. añadiendo una ventana del núm. 9, dormitorio de la princesa.

9. tocador.

16. retrete.

²⁵ A.G.P. C.^o 17357/27 (10). Nota sin fecha de principios de 1747: "Si Saqueti recogió el plano con que se quedaron los reyes, que es el citado en los dos extractos de capilla y cuarto de reina. Si S.S.M.M. le hablaron del cuarto de la reina para que quede como viene figurado en el plano de Saqueti fecha en 12 de Septiembre o si S.S.M.M. le preguntaron sobre que se mudase al tenor de lo que se propuso en el expediente. En respondiendo Saqueti a esto se ha de dar curso a este expediente".

²⁶ A.G.P. C.^o 17357/27 (4). 23-2-1747, Carvajal a Elgueta: "Remito a V.S. el plano adjunto de parte del cuarto principal de Palacio, con las innovaciones que los reyes intentan hacer en la distribución de las piezas de las respectivas habitaciones de S.S.M.M. para que V.S. llame luego el arquitecto mayor y le diga que inmediatamente lo reconozca y si encontrase algún inconveniente o embarazo piense en el modo de remediarle. Y que sí para mayor perfección de la idea de sus majestades le ocurriese alguna cosa que añadir o quitar lo proponga sin detención. En el interin puede V.S. dar orden para que no se empiecen los trabajos interiores de las piezas de cuya mutación se trata". Dentro, una nota sin fecha: "Saqueti me ha dicho que daría la planta de los cuartos a el intendente. Será menester que quede esto decidido".

10 de Marzo de 1747 un plano, en el que incorporaba la mayor parte de las propuestas de Medrano pero eliminaba otras, respondiendo a éstas en un informe al que a su vez contestó Medrano²⁷.

²⁷ A.G.P. C.^º 18215/22. 10 de Marzo de 1747, explicación de Sacchetti sobre la distribución de piezas nuevamente hecha, y contestación al a misma por un crítico que probablemente es Ruiz de Medrano. No reproducimos aquí estos documentos por su excesiva extensión, pero sí el extracto que se encuentra en la C.^º 17357/28 (14): "Partes en que discuerdan el arquitecto mayor y el arquitecto interventor D. Juan Ruiz de Medrano en el plano extendido por este, y reconocido por aquel, sobre la distribución de las piezas del cuarto familiar del rey para que esté unido al cuarto familiar de la reina, y sobre las piezas públicas del mismo cuarto de la reina.

Distribución de las piezas del cuarto familiar del rey

Dijo Medrano que se viese si alguna de las puertas a las piezas del núm. 5 de su plano se podría arrimar más hacia las ventanas por quitar el inconveniente de los vientos de invierno, respecto de correr en fila todas las puertas desde la ventana de la torre de oriente hasta la opuesta de poniente, y también porque estando las puertas de la alcoba, tocador y sala interior en línea con todas las puertas de los salones y antecámaras, cualquier descuido de dejarse una puerta o cortina abiertas o mal cerradas, facilita que los que estuvieren en las primeras antecámaras vean los movimientos de Sus Magdes. en lo más retirado de sus cuartos.

Dice Saqueti que no conviene quebrar la línea visual que guardan estas puertas interiores arrimándolas hacia las ventanas, porque causa disonancia respecto de faltarse a la simetría y entrada mejestuosa que deben tener estas piezas torciendo el paso principal, y tener que buscarle en los rincones.

Antecedentemente en Octubre de 1745 en una junta de todos los arquitectos para tratar específicamente este y otros puntos, dijo y firmó el mismo Saqueti con todos los otros, que todas las piezas de las habitaciones de Sus Magdes. y altezas tienen las puertas inmediatas a las ventanas que es donde deben estar para quitar la sujección, y que por lo perteneciente a las piezas de paso y de parada, están las puertas puestas en el medio. Pero ahora se ve que por guardar la visual ninguna puerta del cuarto del rey pone arrimada a las ventanas.

Cuarto de la reina

Para que todo el cuarto de la reina quedase unido, y la alcoba de S.M. estuviese cerca del tocador, y este confinase con la alcoba del rey, dijo Medrano que el cuerpo de guardia de la reina fuese en número 14 de su plano: la primera antecámara el número 15, la segunda antecámara el núm. 16, los núms. 17 y 18 dos salas familiares y el 19 alcoba; y que así quedaba todo el núm. 26 para galería y que las dos paredes señaladas en el mismo plano en Medrano con el color negro en el núm. 16 se podrían hacer sobre dos arcos del mismo modo que Sacchetti ha hecho otra pared en el propio cuarto principal en el vano de una de las bóvedas del cuarto bajo... Añade Sacchetti que el cuarto de la reina puede ser en esta forma: 17 cuerpo de guardia; 18 y 19 antecámaras; 20 y 21 dos salas; 22 gabinete; 23 vestuario, y 24 alcoba. Con esta disposición de Saqueti se dan dos piezas más al cuarto de la reina: la una al corredor o claustro, que es la del núm. 19, y la otra a la fachada de poniente que es la del núm. 22, ambas del plano de Saqueti. Pero se corta el balcón principal de la misma fachada porque queda partido entre las dos piezas de los núms. 21 y 20 y en el plano de Medrano está todo el balcón contenido en el núm. 16. Asimismo resulta de esta disposición de Saqueti, que la Galería que señala Medrano en todo el núm. 26 si se hace como éste propone tendrá de largo 115 pies, pero si se hace como quiere Saqueti tendrá de largo solo 98 pies.

Una síntesis de ambos se elaboró en primero de Abril de 1747, y en ese resultado final influyeron además las opiniones de algunos aficionados a la arquitectura, como un hermano del intendente de la Fábrica, D. Baltasar de Elgueta, que al parecer había recibido algún barniz de arquitectura y gusto durante una estancia en París²⁸. Pero son de Sacchetti y Medrano las ideas que expresamente se reflejan en esa síntesis aprobada el 1 de Abril, según la cual se ordenó al arquitecto "porque en ello no se puede perder tiempo". Aunque conservamos el texto del proyecto finalmente aprobado, se han perdido por desgracia los dos planos, de Sacchetti y Medrano, que llevaban manuscrita su explicación e iban cosidos uno a otro²⁹.

Se ha prevenido a Saqueti varias sveses que la sacristía que señala en el núm. 56 es muy estrecha... quede para antesacristía, y que en ella se haga un arco para entrar al núm. 84 el cual sea sacristía.

En todos los demás puntos propuestos por Medrano, y respondidos por Saqueti, se conforma el primero con que se ejecute lo que Saqueti propone. Los puntos son: que el retrete del rey se haga como lo demuestra Saqueti núm. 12. Que el de la reina se haga como Saqueti lo demuestra en el núm. 25. Que se omita los tabiques o divisiones proyectadas por Medrano en su plano entre los núms. 6 y 11, 7 y 9, y 19 y 20, y se dejan las respectivas piezas como quedan en el plano de Saqueti en los núms. 11, 15 y 24, porque para que se pueda entrar a barrer, limpiar, encender las chimeneas y los demás usos domésticos del gabinete núm. 30 del tocador núm. 29, de los retretes núms. 12 y 25 y para el uso de las escaleras 35 y 33 bastan los pasos y tránsitos señalados por Saqueti con los núms. 14, 15, 28 y 33, y con los núms. 35 y 27..."

²⁸ A.G.P. C.^o 17357/27 (1). 14 de Marzo de 1747, Elgueta a Carvajal: "paso a manos de V.E., como me mandó, el plan de mi hermano con la explicación del replanteo del cuarto principal, el que nos ha servido de alguna luz, para mejorar el proyectado por Saqueti".

²⁹ A.G.P. C.^o 18208/4 (4). Borrador y traslado a limpio de las órdenes del rey sobre reparto del cuarto principal, en vista de los planos de Sacchetti y Medrano. Fechado en Marzo de 1747, sin día. Acompaña esta esquila: "Suspéndase dar órdenes respecto de que debiendo estar Saqueti con S.S.M.M., aunque lo tienen resuelto así, puede suceder que varíen". Estos documentos zanján las discrepancias entre Sacchetti y Ruiz, dando lugar a la síntesis definitiva que he reconstruido gráficamente en R.S., art. cit., p. 29.

Al margen: "Esta resolución se ha de copiar en todos los huecos que tiene el plano de Medrano, y ha de quedar algo para pasar al plano de Saqueti en el cual ha de firmar S.E. Se han de coser los dos planos, y en las espaldas del de Medrano no se ha de escribir cosa alguna, sino que se ha de pasar desde su primera cara a la primera del plano de Saqueti, en inteligencia de que en este plano de Saqueti no hay dónde escribir más que el hueco del patio principal".

"En vista de este plano, que es del arquitecto interventor de la fábrica de Palacio D. Juan Ruiz de Medrano, y al otro que hizo y firma el arquitecto mayor D. Juan Bautista Saqueti en 10 corriente, resuelve el rey lo siguiente.

Que no se hagan los traveses señalados en este plano de Medrano, con tinta negra entre los números 6 y 11, y entre los números 7 y 9. Que en lugar de estos dichos traveses, se ejecute lo propuesto por Saqueti en su plano citado dejando como está en él la pieza del número 11 que es la misma que Medrano señala con el número 6. Que el retrete del rey señalado por Medrano con el número 7, se haga como lo proyecta Sacchetti con el número 12. Que el retrete para el cuarto de la reina señalado por Medrano con el núm. 21 se haga en la forma y paraje destinado por Saqueti en el núm. 25. Que la

La aprobación formal de este plano por los reyes data del 15 de Abril de 1747, pero incluye alguna variación de orden menor en el cuarto real.³⁰ Al

puerta señalada por Saqueti con el núm. 95, y por Medrano con AB, se mude arrimándola lo posible a la ventana de la pieza núm. 10 de Saqueti, y núm. 5 de Medrano.

Que no se haga el través proyectado por Medrano cortando la pieza del núm. 19 según se demuestra en su plano con el color negro, y que la dicha pieza quede como está señalada en el plano de Saqueti con el núm. 24. Que en la pieza señalada por Saqueti con el núm. 23 se quite la travesía que la divide del paso señalado por el propio Saqueti con el núm. 26, y que quede como la demuestra Medrano con el núm. 18 en su plano. Que el paso que corre entre las piezas 18, 17 y 14 del plano de Medrano, y en el de Saqueti está señalado con los números 32, 32, quede como Saqueti lo demuestra. Que las piezas señaladas en el plano de Medrano con los números 17, 16, 14, 15, 17 y 18 se fabriquen según parece a Medrano. Que en la pieza señalada por Medrano con el núm. 29 y por Saqueti con el núm. 43, se haga la travesía señalada por el mismo Saqueti, de forma que quede formada la otra pieza que Saqueti indica con el núm. 46. Que la galería proyectada antes de ahora por Saqueti en el medio de la fachada de poniente, se haga como en este plano la demuestra Medrano debajo del núm. 26. Que la galería del norte indicada por Saqueti con el núm. 42 y por Medrano con el núm. 30, se haga como ambos la señalan. Que la pieza 57 señalada por Saqueti para aumento de Sacristía, quede destinada para tribuna de familia, levantando su piso del suelo de la capilla todo lo que fuere posible, para que los que estuvieren en la misma capilla no tengan facilidad de hablar con las mujeres que estuvieren en la tribuna. Que se omita el altar que se proyecta por Saqueti al núm. 96, porque me mirarán de frente las mujeres desde la tribuna, y los hombres que oyeseen misa en el cuerpo de la capilla... Que la ordenación y colocación de la capilla principal y de sus altares, dosel, tribuna, pasos interiores y bancos, se haga como propone Saqueti debajo de los números 53, 54, 55, 58, 59 y 60, y debajo de las letras abcdefgh; y si alguna noticia le faltare, la pida sin dilación... Y que en la sala familiar señalada por Saqueti con el núm. 69 la pared indicada con puntos en la letra A, se mude al lugar B en que viene demostrada con color negro.

Entérese de esta resolución al arquitecto mayor, y entréguesele ambos planos con orden para que arreglándose en todo y por todo a lo resuelto por el rey forme otro nuevo, y me lo presente con los que ahora se le entregan, para que vueltos a ver, y cotejar, se le comunique la formal resolución. Buen Retiro... de Marzo de 1747".

³⁰ C.º 18208/3 (5) 15-4-1747. "Visto por el rey este plano firmado del arquitecto mayor y comprobado con la resolución de Marzo próximo pasado que está extendida y firmada en los dos planos antecedentes que quedan en la secretaría de Estado, manda S.M. que la distribución del cuarto principal de Palacio se haga con arreglo a este plano en todo y por todo, a excepción de los artículos siguientes.

Que la puerta que pasa por medio del gabinete núm. 10 a la alcoba núm. 11 se adorne a su tiempo con las puertas y vidrieras que correspondan; pero que se tabique por detrás, porque S.M. no quiere que tenga uso.

Que el retrete del rey señalado con el núm. 12 se ensanche de uno hasta dos pies más.

Que el paso o pieza reservada que se señala con el núm. 24 se excuse, y se quite la pared de travesía que corta la pieza del núm. 21 de forma que esta dicha pieza quede con la misma anchura que tienen las demás de aquella línea. (El plano original se le envió a S.E. en 13 de octubre de 1746; se volvió, y juntó aquí).

Que la puerta señalada junto al núm. 25 la que vendría a quedar dentro de la dicha pieza núm. 21 se cierre y tabique por dentro después de haber puesto en ella la puerta que le corresponda.

parecer Sacchetti acató estos cambios, pero representó sus razones contra ellos³¹.

Los únicos cambios posteriores durante el reinado de Fernando VI en lo que se refiere a la distribución de habitaciones están relacionados con las dos piezas que ha estudiado detenidamente Plaza: la Capilla y las escaleras principales. Los últimos cambios en el proyecto de la escalera incidieron sobre el salón de guardias del rey, que cambió de forma ocupando todo el espacio entre el rellano final de la escalera de mano izquierda (la del rey) y tres balcones de la fachada de Oriente, elevándose sus bóvedas a la altura de las del cuarto segundo; a la vez se plantearon algunas pequeñas modificaciones en el cuarto privado del rey³². Se modificó también

Que para subir a los entresuelos del núms. 26, 15, 14, 13, 12 y 10 se haga una escalera reservada lo más próxima que se pueda a las dos alcobas 11 y 22, para que las personas que hubieran de estar de guardia por las noches, puedan bajar y entrar a cualquiera de las dos alcobas siempre que S.S.M.M. llamen. Que demás de la escalera reservada se hagan las demás que comienzan por las otras piezas o por las exteriores, para que siempre sea conveniente se pueda dar otro destino a todas o a cualquiera de los dichos entresuelos. Que las dos puertas que pasan desde el tránsito 30-30 al núm. 17 se cierren y tabiquen después que se hayan puesto sus puertas de madera; y que sobre las mismas puertas se hagan ventanas con rejas para que den alguna luz al mismo paso 30-30.

Que el altar que viene señalado en el cuerpo exterior de la capilla en la pared de la pieza núm. 57 se omita, y que en su lugar se dispongan todas las tribuns altas y bajas que quepan en aquella fachada. 18 de Diciembre de 1748.

A Elgueta, que prevenga a Saqueti que dentro de 15 días pase a manos de S.E. un plano de la capilla según la nueva idea que tiene insinuada".

³¹ C.^a 17357/28 (4). 18-4-1747, "Estas dos esquelas de que dí cuenta a S.E. en 15 de Abril se junten y guarden con el plano aprobado por los reyes. 1.^o: Si S.S.M.M. gustaren de conformarse con el arquitecto es constante que no hay otro paraje más próximo. Pero si S.S.M.M. gustase (sic) de quitar la travesía, la cama de la camarista se podrá poner en el entresuelo del núm. 26 haciendo una escalera reservada por el mismo núm. 26. Para si S.M. hubiera de dormir en la alcoba núm. 11 destina Saqueti el paso núm. 13 para la cama de las camaristas: si S.S.M.M. gustasen de que duerman en otra parte, podrá ponerse la cama en el entresuelo del núm. 10 o en el del núm. 15. 2.^o: El altar que viene señalado a los pies de la capilla, junto a la pared del núm. 57, parece que se pueda excusar por las tribunas que están a los lados y sobre las tribunas. Mandó S.M. que se quitase la travesía de la pieza 21 a núm. 24. Saqueti dice que está pronto, pero que debe representar que aquél paso núm. 24 le destina para que las camaristas de guardia estén con la mayor proximidad a la alcoba núm. 22 de la reina, y que si no se pone allí aquella pieza, no hay donde las camaristas puedan dormir". Esta numeración y la citada en la nota siguiente son la del plano de Sacchetti previo a la síntesis definitiva, y perdido, lo cual dificulta mucho su total comprensión.

³² C.^a 17357/27 (2). 1-7-1747, Sacchetti a Carvajal: "Pongo reverentemente en la consideración de V.E. cómo según la idea de escaleras principales para el nuevo R1. Palacio que últimamente ha sido aprobada por S. Magd. (q.D.g.) queda el salón de guardias de corps de 25 pies de ancho y 13 y medio de largo, el cual se proyectó así por razón de una porción de pared que se hallaba fabricada cuando se mandó suspender la fábrica de la idea de la escalera que primitivamente fué aprobada; y respecto de que dicho salón me parece algo reducido a proporción de la magnificencia que debe tener para

en consecuencia la escalera de familia (hoy llamada de la furriera) situada entre dicho salón y la primera antecámara, dándole su forma definitiva³³.

Puesto que ya los hemos estudiado en otro lugar, no nos extenderemos aquí sobre las decoraciones arquitectónicas de estos salones, en especial las del salón de

corresponder al desembarco de esta escalera y a las demás piezas del cuarto del rey, encuentro será más conveniente y proporcionado ejecutar dicho salón conforme lo demuestro en el dibujo sobrepuesto en el del plano principal que adjunto presento, por cuanto estamos en tiempo de poderlo hacer sin que se siga perjuicio ni detrimento alguno, antes bien queda con mayor ostentación y majestad, y con más luces. .

Asimismo propongo que si se hace en la pieza de paso núm. 15 la escalerita para comunicar los entresuelos que han de servir inmediatos al cuarto de la reina queda esta pieza reducida, por cuya razón encuentro por más conveniente que el retrete del dormitorio del rey, que está proyectado en el vano de dicha pieza se mude al paraje señalado con el núm. 12 en el papel sobrepuesto, por tener bastante capacidad, y para que la dicha pieza quede con la suficiente, que la necesita, por razón de que comunica a la escalera del zaguanete y a la principal del cuarto de la reina.

También en el cuarto de la reina tengo por más conveniente no dar en la pared que divide la primera antecámara núm. 18 de la segunda núm. 19 la puerta del medio, sino dejar en su lugar las chimeneas, y dar dos puertas a los lados, como demuestro en el mismo sobrepuesto dibujo, porque las chimeneas de ambas piezas quedarían en los rincones, lo que no es de tan buen parecer, ni conveniencia...".

Inclusa va la nota de Carvajal: "Vista de nuevo por el rey la aprobación y orden de 15 de abril que está en el plano en que viene sobrepuesto éste, declaró S.M. que sin embargo de lo mandado en la citada aprobación, la Sala de Guardias se ha de hacer como ahora se proyecta en los núms. 2 y 3. Que el retrete de S.M. se haga como viene figurado núm. 12, con tal que se abra una puerta reservada que desde él salga al tránsito que hay desde la pieza 15 a la 26 y que por encima de la misma puerta se facilite la luz posible. Que la dicha pieza núm. 15 quede como viene señalada. Que la escalera del núm. 24 se haga con los dos tramos que asimismo vienen señalados, y que en las dos piezas del cuarto de la reina núms. 18 y 19 se abran las puertas que vienen demostradas en los dos lados de la pared que las divide; y en medio se haga una sola chimenea en cada pieza, cuidando mucho de preveer los inconvenientes de incendio respecto de que el fuego de una chimenea ha de estar enfrente de la otra, con sola la división de la pared de moderado espesor = B. Retiro 13 de Julio de 1747".

³³ C.¹ 17357/1 (6). 21-9-1747, "Señor: habiendo notado que la escalera particular situada en el paso para entrar desde la sala de guardias del cuarto del rey núms. 2 y 3 del plano aprobado por S.M. a la primera antecámara del mismo cuarto núm. 4 sirve de estrechar aquél tránsito que en todos tiempos ha de ser el mayor concurso por ser el único para entrar y salir al cuarto del rey me encargué al arquitecto D. Juan Bta. Saqueti viese la forma de quitar aquella escalera, y extender la primera antecámara hasta la pared medianera de la sala de guardias. Y habiéndome presentado el plano original figurando en él el modo en que se conseguirá el fin deseado con sola la innovación de dejar la escalera como está hasta el piso de entresuelo, deshacer los tiros que de él continúan al cuarto principal y mudarlos con la nueva figura que ha demostrado para que continúen por otra línea: ha venido el rey en que se ejecute lo mismo que ha ideado y propone el arquitecto mayor y que a la puerta única que hay, arrimada al ángulo de las ventanas, para entrar desde la misma sala núms. 2 y 3, a la antecámara núm. 4, se añada otra puerta igual en el ángulo opuesto para que quede más franca la entrada y salida, especialmente en ocasiones de los grandes concursos...".

funciones entre las dos escaleras, del salón de besamanos y de algunas soluciones para el de guardias de corps según aparecen en algunas secciones y, sobre todo, los dos proyectos conservados para la galería de poniente o de la reina. Uno de éstos, con siete huecos, corresponde al centro de la fachada al Parque, según la distribución pensada por el arquitecto mayor en 1745; el otro es el proyecto definitivo de seis huecos, desplazado al lado norte de esa fachada y tocando por tanto con la torre, según el plan definitivo de Saqueti-Medrano³⁴. Sin embargo sí quisiéramos resaltar que sin tener presentes las escaleras tal y como las diseñó Saqueti no se comprende la distribución de los salones de aparato del cuarto del rey, y viceversa. En efecto, Saqueti concibió las escaleras con desembarcos en el lado opuesto al de su entrada y sobre ella; la de Sabatini sólo tiene dos desembarcos, ambos sobre la entrada. De este modo, en el del patio, como una sala de fiestas enteramente aislada del resto de los salones. El recorrido ceremonial de las salas del cuarto del rey comenzaba en el salón de guardias de corps, al que se accedía por los desembarcos que estaban al lado opuesto de la entrada a la escalera de mano derecha o del rey; desde el salón de guardias se pasaba a las antesalas previas a la sala de besamanos (de embajadores, o del trono) a partir de la cual comenzaba el cuarto familiar del rey. De este modo, la escalera del rey admitía dos recorridos: uno hacia el ámbito de la ceremonia y de la vida de corte, por la sala de guardias; otro, hacia la fiesta cortesana, en el salón de funciones. A éste se accedía de la misma manera por la escalera simétrica de mano izquierda o de la reina, que por lo demás no desembarcaba en otro salón sino en las galerías. Así, puede comprenderse que la reforma de la escalera por Sabatini bajo Carlos III no responde tanto a razones estéticas, o de comodidad de la subida, sino a que el desembarco de frente a la entrada era inútil desde el momento en que el rey había decidido utilizar los espacios del salón de guardias de corps y de las dos primeras antesalas para el cuarto del príncipe, y condenar una de las dos escaleras por superflua. Así, la caja de la escalera condenada pasó a ser salón de funciones, y el pensado por Sacchetti para este fin quedó como salón de guardias, resultando ambos de paso hacia el cuarto del rey.

En cuanto a la capilla, tema que ya ha sido tratado bastante por Plaza, no quisiera entrar aquí en detalles. Desde luego Sacchetti encontró dificultades para armonizar sus diseños con las exigencias de la etiqueta, y sobre todo fué criticado por el exiguo espacio que dejaba a la sacristía y dependencias. No ha de extrañar en ese contexto que se pidiese un plan a Giamboni en 1748³⁵. Al año siguiente Sacchetti, inició la realización de su proyecto definitivo sin contar con aprobación previa³⁶; fué finalmente aprobado en agosto de 1749.

³⁴ Cfr. "Saqueti y los salones del Palacio Real", *Reales Sitios*, 96 (1988).

³⁵ C.º 18208/3 (4). 7-5-1748, Juan Pescatori y Molina a Herrero de Ezpeleta, enviándole el plano de la capilla que hizo Yamboni.

Durante aquellos tres primeros años del reinado de Fernando VI no sólo se había definido el interior del palacio según las ideas del arquitecto que lo concibió, sino que la realización del cuarto principal avanzó tanto que ya en agosto de 1748 podía pensarse en el ornato pictórico de las bóvedas ³⁷, y la arquitectónica en las paredes de los principales salones ³⁸. Pero con esto entramos ya en otro tema, como es la decoración, del que esperamos tratar con más espacio.

Si hubiera llegado a habitarse según el proyecto de distribución ideado por Sacchetti para Fernando VI y Bárbara de Braganza, el Palacio de Madrid hubiera ofrecido un conjunto coherente de amplios espacios de representación, pero según las ideas de representación de la majestad real no hubiera sido capaz para albergar a otras personas reales que no fueran los soberanos reinantes y los príncipes herederos. En el reinado de Carlos III fué por tanto preciso sacrificar a la comodidad de la familia real las piezas de ostentación, es decir una de las escaleras, el salón de guardias de corps del rey y la galería de la reina. No suponía una novedad el criterio del rey, pues no sólo para el constructor de Caserta, sino para las exigencias cortesanas de todo su siglo el Palacio de Madrid resultaba pequeño; pero sólo entonces entró en conflicto con la realidad el programa llevado a cabo, cuyas ambigüedades proceden del carácter político-dinástico, pero no práctico, que determinó la elección del sitio, y de haber derivado desde un equilibrio entre las funciones hacia un despliegue megalomaniaco de espacios áulicos dentro de un solar restringido.

³⁶ C.º 18208/3 (3). 25-2-1749. Sobre haber variado Saqueti el plano de la capilla, según parece en los planos de estado de la obra, sin haber precedido orden del rey. Se ordena traer el plano que estaba aprobado y el nuevo.

³⁷ C.º 18208/1 (1). 8-8-1749. Elgueta a Carvajal, sobre decoración de las bóvedas del piso principal. Nota respondiendo al ministro que las únicas que han de quedar preparadas para pintarse son el salón de funciones, el de besamanos y la galería de la reina; y que los demás se blanqueen.

³⁸ C.º 18208/3 (1). 9-8-1749. Carvajal a Elgueta, sobre la planta y alzados definitivamente aprobados para la capilla el 27-6-1749; y (2) sobre el adorno de arquitectura del salón de funciones.